

## CONSIDERANDO

*Que en el año de 1925 se constituyó en la ciudad de Loja el Centro Cultural y Político "La Vanguardia", institución que contribuyó al desarrollo y reflexión de temas fundamentales para la vida de la ciudad y provincia de Loja;*

*Que entre los fundadores del mencionado Centro Cultural y Político "La Vanguardia" constó el doctor **CLOTARIO MALDONADO PAZ**, único sobreviviente de dicha importante agrupación cultural;*

*Que el doctor **CLOTARIO MALDONADO PAZ**, ha desempeñado funciones públicas y privadas, a más de su aporte en la docencia y en el periodismo, que han contribuido al desarrollo de su ciudad y de la provincia;*

*Que es deber de las instituciones del Estado reconocer la trayectoria y la figura de preclaros ciudadanos ecuatorianos cuyo ejemplo debe ser proyectado a las generaciones del presente y del futuro; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Felicitar al señor doctor **CLOTARIO MALDONADO PAZ**, con oportunidad de reconocer la fecunda trayectoria del Centro "La Vanguardia", fundado hace 80 años.*

*Los señores doctores **SEGUNDO SERRANO SERRANO**, **GUADALUPE LARRIVA GONZÁLEZ**, **VICTOR GRANDA AGUILAR** y **GONZALO AGUILAR CHAMBA**, legisladores de la República, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán el presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cinco.*

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLANAR**  
**PRESIDENTA (E)**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**